

Nombre del Alumno: JAIRO ALFONSO BULNES ARGUETA

TEMA: ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LA EMPRESA FAMILIAR

Parcial: 01

Nombre de la Materia: GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES

Nombre del profesor: VERONICA MARISELA MORALES VELAZQUEZ

***Nombre de la Licenciatura: ADMINISTRACION Y ESTRATEGIAS DE
NEGOCIO***

Cuatrimestre: 5TO CUATRIMESTRE

ORGANO DE GOBIERNO EN LA EMPRESA FAMILIAR

1. Órganos de Gobierno en una empresa.

Los principales órganos de gobierno en una organización son: La Asamblea General de Socios o Accionistas. El Consejo de Administración. El Comité de Dirección. El Consejo de Familia es el órgano en el que la familia toma decisiones sobre los temas con relación en la empresa.



2. Ámbitos de gobierno en la empresa familiar.

Son la junta General Accionistas, el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo. Estos proveen la estructura mediante la cual son determinados los objetivos de la sociedad y se monitorea su desempeño y cumplimiento. Establece las responsabilidades del consejo de administración, órganos de gobierno, accionistas, familiares y terceros involucrados.



3. El consejo de familia.

El consejo de familia por tanto sirve para ayudar a las familias a alcanzar su misión a largo plazo. Constituyen foros de comunicación entre los accionistas familiares, tanto directivos como miembros del Consejo o inactivos, que buscan salvaguardar la armonía y apoyar el cambio generacional.



4. Los objetivos esenciales de la reunión de una Asamblea Familiar

Informar y compartir la evolución de la empresa, sus expectativas y los planes de futuro a corto plazo. Propiciar un mejor conocimiento entre todos los miembros familiares que participen, Transmitir y divulgar la filosofía, los criterios y los contenidos del Protocolo Familiar en caso de existir tal instrumento.



5. Las funciones del Consejo de Familia

Es el órgano de deliberación y definición de los Valores Familiares e intereses generales de la Familia en relación con el Negocio Familiar.



6. ¿Qué es la junta de accionista?

es el órgano con máximo poder en la empresa y es absolutamente soberana en sus decisiones Está formada por todos los accionistas y tiene, entre otras, la facultad de aprobar los estatutos por los que se va a regir la empresa, definir sus objetivos básicos y fundamentales, nombrar al consejo de administración y determinar sus facultades.



7. ¿Qué hace la Junta General de Accionistas en la empresa familiar?

Discutir los asuntos de la empresa, aprobar la gestión social, las cuentas anuales del ejercicio anterior y decidir sobre la aplicación del resultado



8. La función del consejo de administración

Vigilar la administración del inmueble y dictar los reglamentos internos tendientes a que se mantenga el orden y el aseo en la copropiedad. Nombrar y remover libremente al administrador cuando así lo establezca el Reglamento de Propiedad Horizontal, fijarle su remuneración y supervisar sus funciones, definir la implicación y el compromiso de la familia con la empresa.



El comité de dirección

es el equipo directivo liderado por un primer ejecutivo que tienen como principal misión proyectar la empresa hacia el futuro, orientándose a la consecución de los objetivos financieros y no financieros que establece a su vez el Consejo de Administración, y asegurar en definitiva la continuidad de la empresa en el largo plazo.



Relación entre Consejo de Administración -y Consejo de Familia

Deben, no obstante, cooperar y coordinar sus actividades y asegurar una buena comunicación a fin de propiciar el alineamiento y el consenso sobre las políticas, planes y objetivos de la organización

